

*

2022 – Año del 40º Aniversario de la Gesta de Malvinas

CORRESPONDE:
EXPTE. N° 0202/22

VISTO:

El reciente atentado ocurrido a la vicepresidenta de la Nación Argentina Dra. Cristina Fernández de Kirchner; y

CONSIDERANDO:

Que con el advenimiento de la democracia el pueblo argentino se manifestó en contra de la violencia y desde hace 39 años reivindica y ratifica dicha elección.

Que es responsabilidad de quienes dirigen los destinos de nuestra Patria y de cada uno de los que detentamos cargos públicos bregar por dar calidad al sistema representativo, republicano y federal que determina nuestra forma de gobierno.

Que la justicia debe investigar exhaustivamente para esclarecer con urgencia el hecho.

Que debemos comprometernos con el sostenimiento de la paz social indispensable en la vida democrática.

POR TODO ELLO, el HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN:

ARTÍCULO 1º) El Honorable Concejo Deliberante de Coronel Dorrego manifiesta su
===== firme repudio y condena el atentado perpetrado a la Vicepresidente de la Nación: Doctora Cristina Fernández de Kirchner.-

ARTÍCULO 2º) Exige una exhaustiva investigación sobre lo acontecido para esclarecer
===== el hecho y que la justicia actúe sobre el/los responsable/s de un hecho que empaña nuestra vida democrática.-

ARTÍCULO 3º) Exhorta a la dirigencia toda y a la población en general a arbitrar los
===== medios que conduzcan al sostenimiento de la paz social.-

ARTÍCULO 4º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese
===== al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, 8 de septiembre de 2022.-

María Alicia Jalle
SECRETARÍA LEGISLATIVA
H. CONCEJO DELIBERANTE



Alejandro Gabriel Zorzano
PRESIDENTE
H. CONCEJO DELIBERANTE

REGISTRADA BAJO EL NÚMERO: 0082/22